



PLENARIO DE MUNICIPIOS

VI Plenario de Municipios

7 de setiembre de 2017, Sala Ernesto de los Campos, Intendencia de Montevideo

Informe de Gestión de la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios

(período: diciembre 2016 a setiembre 2017)

Antecedente

En marzo de 2017 la Mesa Ejecutiva aprobó un Plan Operativo Anual (disponible en *plenariodemunicipios.gub.uy*) que trabajó en dos talleres internos en enero y febrero. El POA 2017 contiene las líneas estratégicas de trabajo, actividades y presupuesto.

La generación de un plan de actividades anual de la Mesa Ejecutiva se encuentra en el marco de un convenio que OPP y PNUD realizaron para asistir al Plenario de Municipios en fortalecimiento institucional.

A continuación se describen las gestiones realizadas y los productos obtenidos según las líneas de trabajo del POA.

Estructura organizativa de la Mesa Ejecutiva

- La Mesa Ejecutiva es un espacio multipartidario integrado por 9 miembros: 5 representan al Partido Nacional, 3 al Partido Frente Amplio y 1 al Partido Colorado.
- Cuenta con una Secretaría Técnica y Administrativa y tres Coordinadores Municipales del Congreso de Intendentes, uno por cada partido político.
- Coordina permanentemente con la Secretaría del Congreso de Intendentes por insumos de oficina, infraestructura y mantenimiento de la Casa del Plenario.
- Coordina permanentemente con la Mesa del Congreso de Intendentes en el marco de sus actividades.
- Se comunica con la Dirección de Descentralización de OPP y con el PNUD en el marco de avances de su POA 2017

Línea Estratégica 1: Fortalecimiento institucional de la Mesa Ejecutiva y del Plenario de Municipios

Actividades realizadas:

- La Mesa Ejecutiva celebró 16 sesiones ordinarias desde el 23 de enero al 4 de setiembre de 2017.
- Dos sesiones ordinarias se celebraron en Nueva Helvecia (Colonia); una de ellas en el marco de un intercambio con la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas
- Una sesión se celebró en Termas del Arapey (Salto), en el marco de un intercambio con los municipios de Artigas y Salto.
 - Durante ese período se propiciaron espacios de intercambio con las siguientes instituciones:
 - 1 Congreso de Intendentes,
 - 2 Comisión Especial de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes,
 - 3 Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente,
 - 4 Ministerio de Transporte y Obras Públicas,
 - 5 Ministerio de Turismo,
 - 6 Facultad de Ciencias (Udelar),
 - 7 Instituto de Ciencia Política (Facultad de Ciencias Sociales, Udelar),
 - 8 Núcleo de Estudios del Desarrollo Territorial (Udelar),
 - 9 Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (Udelar),
 - 10 Licenciatura en Turismo (Facultad de Humanidades, Udelar),
 - 11 Oficina Nacional de Servicio Civil (OPP),
 - 12 Dirección de Descentralización (OPP),
 - 13 Pnud,
 - 14 Organización Nacional de Fútbol Infantil,
 - 15 Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay,
 - 16 Fundación Gonzalo Rodríguez,
 - 17 Escuela de Gobierno del Parlamento
 - 18 Federación Ecuestre Uruguaya.
 - Realizó al Tribunal de Cuentas una consulta en torno a la ordenación de gastos de los municipios, la que fue respondida.
 - Realizó a la Corte Electoral una consulta en torno a la reelección de alcaldes, la que fue respondida.

- Realizó un informe en base a la consulta sobre la existencia de beneficios a concejales municipales titulares en el país.
- Organizó el VI Plenario Nacional de Municipios brindando propuestas para su votación en el orden del día.
- Identificó y propuso un mecanismo de autofinanciamiento dentro del Plenario de Municipios.

Línea Estratégica 2: Posicionamiento del Plenario de Municipios como actor político relevante a nivel local, departamental y nacional

Actividades realizadas:

- Incluyó en su POA la creación de la Red de Municipios Turísticos y el apoyo institucional a la Red de Municipios por la Cuenca del Río Santa Lucía.
- Realizó una consulta a municipios para conocer su interés en turismo y en participar de un espacio intermunicipal.
- Realizó dos talleres de trabajo hacia la formación de la Red de Municipios Turísticos: uno con MINTUR y otro con PNUD.
- En uno de los talleres expuso como invitado el Dr. Daniel Cravacuore de la Universidad de Quilmes, especialista en intermunicipalidad.
- Generó la Red Nacional de Municipios Turísticos y su Comisión, primera red en el marco del Plenario.
- Realizó dos reuniones de trabajo con la Comisión de la Red Nacional de Municipios Turísticos. La Comisión será formalizada en este VI Plenario de Municipios.
- Celebró una firma de compromiso de trabajo con la Federación Ecuestre Uruguaya hacia la generación de un espacio intermunicipal “Ruta del Raid”.
- Inició un relacionamiento con la Red de Municipios por la Cuenca del Río Santa Lucía.
- Concurrió a las cuatro jornadas de encuentros regionales del año 2016 de la Comisión Especial de Asuntos Municipales sobre la Ley 19.272.
- Compareció ante la Comisión Especial de Asuntos Municipales brindando su posición en base a puntos de discusión de la Ley 19.272 surgidos de las regionales de la Comisión en 2016.
- Concurrió al Encuentro de Municipios del Litoral Norte intercambiando con municipios de Salto, Artigas y Paysandú.
- Realizó un curso de capacitación en “Panorama de la información georreferenciada para la gestión Local” con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
- Realizó dos cursos de capacitación en “Negociación” y dos en “Gestión Pública” con la Escuela de Gobierno del Parlamento.

- Realiza un trabajo conjunto de relevamiento de los límites municipales con la Dirección de Ordenamiento Territorial para el ajuste del mapa oficial de municipios.
- Generó un espacio de trabajo con la Escuela de Gobierno del Parlamento para futuras capacitaciones.
- Generó un compromiso de firma de convenio marco con la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) para capacitación de funcionarios municipales en la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP)
- Generó un compromiso de firma de un acuerdo marco para brindar pasantías honorarias en municipios a futuros egresados de las Licenciaturas de Ciencia Política y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales (Udelar).

Línea Estratégica 3: Desarrollo de una estrategia de Comunicación de la Mesa Ejecutiva y del Plenario de Municipios

Actividades realizadas

- Creó su cuenta de Twitter, Facebook y canal de Youtube.
- Diseñó y mantiene su página web institucional (*plenariodemunicipios.gub.uy*)
- Elabora contenidos noticiosos con imágenes sobre la Mesa Ejecutiva y el Plenario en las redes sociales y página web.
- Difunde actividades de la Mesa Ejecutiva y el Plenario en medios de prensa escrita y radial (contacto con la Organización de Prensa del Interior)
- Difundirá su boletín institucional a partir del VI Plenario de Municipios.
- Inició un proceso de imagen institucional a través del diseño de invitaciones, convocatorias, programas, etc.
- Diseñó su banner, papelería, folletería y adhesivos institucionales.
- Utiliza membrete y sello institucional.
- Colocó identificativo institucional en la puerta de la Casa del Plenario.
- Participa en inauguraciones de seminarios internacionales y nacionales de interés directo: Seminario Internacional “Nuevos Desafíos en la Gestión de Gobierno” del Congreso de Intendentes, Seminario “El Territorio en Primer Plano” del Ministerio de Desarrollo Social, Firma de proyectos ganadores en el marco del Convenio Unión Europea, Congreso de Intendentes y OPP.